



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACION"

JUAN CARLOS COBIÁN LÓPEZ

NÚMERO DE EMPLEADO: 2139

Puesto: Inspector B

Vigencia de cargo: 30- junio de 2027



Área administrativa y dependencia a la que pertenece:

Dirección de Ingresos

Oficialía de Padrón y Licencias

Nombre y cargo del jefe inmediato:

Lic. Osvaldo Cárdenas Gallegos

Oficial de Padrón y Licencias

**Horarios de atención y servicio:
Lunes a viernes de 08:30 - 15:00**

Denuncias, Quejas o Sugerencias, en relación a la actuación de las dependencias y servidores públicos de la Administración Municipal:

Buzón ciudadano:

<http://ciudadguzman.gob.mx/BuzonCiudadano/>

Domicilio de sujeto obligado:
Colón núm. 62, colonia Centro, en
Ciudad Guzmán, municipio de
Zapotlán el Grande, Jalisco.
C.P. 49000.

Domicilio de Contraloría Municipal:
Av. Primero de Mayo núm. 126,
interior 19 y 20 (Plaza del Río),
colonia Centro, en Ciudad Guzmán,
municipio de Zapotlán el Grande,
Jalisco. C.P. 49000.

☎ 341-575-2500 (ext 521)

☎ 341-412-8870

Correo electrónico institucional:
padronylicencias@ciudadguzman.gob.mx

Materia y giro de inspección o verificación:
Licencias municipales de funcionamiento.

Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias:
Artículos 110, 111, 112 y 114 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.